



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1099/19

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARENAS DE SAN PEDRO

Procédase a rectificar los siguientes ERRORES de transcripción de las candidaturas de esta Junta Electoral de Zona y publíquese la subsanación.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

1. En la circunscripción de **ARENAS DE SAN PEDRO**, figura como suplente 1 Doña ISABEL DE ARO CANALES cuando, en realidad, el nombre que debe figurar es Doña ISABEL DE HARO CANALES.
2. En la circunscripción de **CUEVAS DEL VALLE**, figura como número 5 Don JESUS JIMENEZ MARTIN cuando, en realidad, el nombre que debe figurar es Don JESUS JIMENEZ MARTINEZ.
3. En la circunscripción de **LA ADRADA**, figura como número 9 Don AXEL RICARDO GUILLERMO MAHLU ENGE cuando, en realidad, el nombre que debe figurar es Don AXEL RICARDO GUILLERMO MAHLAU.
4. En la circunscripción de **LA ADRADA**, figura como suplente 4 Doña LORENA FAILE HERNANDEZ cuando, en realidad, el nombre que debe figurar es Doña LORENA FAILDE HERNANDEZ.
5. En la circunscripción de **LA ADRADA**, figura como número 4 Doña VANESSA CHRISTINE SATUR SATUR y debe figurar como INDEPENDIENTE.
6. En la circunscripción de **PIEDRALAVES**, figura como número 4 Don RAUL PEDRO IZQUIERDO VEGUER cuando, en realidad, el nombre que debe figurar es Don RAUL PEDRO IZQUIERDO VEGUE.
7. En la circunscripción de **POYALES DEL HOYO**, figura como suplente 5 Doña ZDRAVKA PLANENOVA PETCOVA cuando, en realidad, el nombre que debe figurar es Doña ZDRAVKA PLAMENOVA PETKOVA (según su NIE).
8. En la circunscripción de **PEDRO BERNARDO**, figura como número 1 Don SERGIO BARRERO LIAÑO cuando, en realidad, el nombre que debe figurar es Don SERGIO BARRERO RIAÑO.
9. En la circunscripción de **SAN ESTEBAN DEL VALLE**, figura como número 6 Don ANDRES DE LOS REYES REYES DIEZ cuando, en realidad, el nombre que debe figurar es Don ANDRES DE LOS REYES REYES PAZ.

10. En la circunscripción de **VILLAREJO DEL VALLE**, figura como n.º 2 Don TOSE LUIS IÑIGUEZ RUIZ cuando, en realidad, el nombre que debe figurar es Don JOSE LUIS IÑIGUEZ RUIZ.
11. En la circunscripción de **SOTILLO DE LA ADRADA**, FIGURA COMO N.º 11 Doña NOELIA SAUGAR RUIZ sin la condición de INDEPENDIENTE, y debe figurar como INDEPENDIENTE.

PARTIDO POPULAR:

1. En la circunscripción de **ARENAS DE SAN PEDRO**, figura como n.º 6 Doña MARIA SUSANA CORTA GARCÍA cuando, en realidad, el nombre que debe figurar Doña MARIA SUSANA CORIA GARCÍA.
2. En la circunscripción de **CASAVIEJA**, donde dice JULIO CESAR MUÑOZ, debe decir JULIO CESAR MUÑOZ MARTÍN.
3. En la circunscripción de **CUEVAS DEL VALLE**, donde dice JONATHAN FERNANDEZ MORAN, debe decir JONATHAN FERNANDEZ MORA.
4. En la circunscripción de **GAVILANES**, donde dice LUIS CRISTO REY PARLO DEL MONTE, debe decir LUIS CRISTO REY PADRO DEL MONTE.
5. En la circunscripción de **POYALES DEL HOYO**, donde dice SEGISMUNDO DA PENA BLAZQUEZ, debe decir SEGISMUNDO DAPENA BLAZQUEZ.
6. En la circunscripción de **SAN ESTEBAN DEL VALLE**, donde dice ISMAEL ONZALEZ BUZQUEZ, debe decir ISMAEL GONZALEZ BLAZQUEZ.
7. En la circunscripción de **SOTILLO DE LA ADRADA**, donde dice JOSE ANTONIO SANCHEZ VIAR, debe decir JOSE ANTONIO SOLANA VIAR.
8. En la circunscripción de **VILLAREJO DEL VALLE**, donde dice FRANCISCO JAVIER MARTIN ALVAREZ, debe decir FRANCISCO JAVIER MARTIN MALVAREZ.

PARTIDO CIUDADANOS:

1. En la circunscripción de **MOMBELTRÁN**, el puesto n.º 6 debe figurar Doña INÉS MARÍA PILAR GARCÍA que es lo correcto.
2. En la circunscripción de **PIEDRALAVES**, el puesto n.º 7, donde dice Don JAVIER PALACIOS ARANEGA, debe figurar Don JAVIER PACIOS ARANEGA, que es lo correcto.
3. En la circunscripción de **PIEDRALAVES**, suplente 1, donde dice Doña MARIA ISABEL HERNANDEZ HERNANDEZ, debe figurar Doña MARÍA ISABEL HERNANDEZ MARTINEZ, que es lo correcto.
4. En la circunscripción de **PIEDRALAVES**, suplente 3, donde dice, Doña MARIA TERESA GARCIA NUÑEZ, debe figurar Doña MARIA NUÑEZ GARCIA, que es lo correcto.

**AGRUPACIÓN ELECTORES DE CANDELEDA Y EL RASO (AEC Y R+):**

1. En la circunscripción de **CANDELADA**, el puesto n.º 1, donde dice, Don JOSE MARIA MONFORTE C, debe figurar Don JOSE MARIA MONFORTE CARRASCO, que es lo correcto.

PODEMOS:

1. En la circunscripción de **CASAVIEJA**, el puesto n.º 1, donde dice Don JIMENEZ MARTIN EVA GLORIA, debe figurar Doña EVA GLORIA JIMENEZ MARTIN, que es lo correcto.

POR ÁVILA (XAV):

1. En la circunscripción de **SERRANILLOS**, todos los candidatos tienen el carácter de INDEPENDIENTE.

El Secretario, *Ilegible*.